

## **INFORMACIÓN BÁSICA.**

Información básica en protección de datos de carácter personal. Los datos recabados serán incorporados y tratados en la actividad de tratamiento propia de gestión administrativa responsabilidad del Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, con la finalidad de tramitar el correspondiente procedimiento administrativo y ante quien las personas afectadas podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición y demás derechos en materia de protección de datos solicitándolo de modo presencial en la oficina del Servicio de Atención al Ciudadano, ubicada en la calle San Agustín, 38- C.P. 38201, y en las Tenencias de Alcaldía o de modo electrónico a través de la sede electrónica municipal. El tratamiento de datos queda legitimado por obligación legal así como por el consentimiento expreso de la persona interesada mediante la firma del presente documento. Los datos se comunicarán a los Servicios/ Unidades administrativas del Ayuntamiento competentes en la materia relacionada con la comunicación realizada y no podrán ser cedidos a terceros salvo en los supuestos previstos en la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal. Podrá ponerse en contacto con el Delegado de Protección de Datos del Ayuntamiento en la siguiente dirección de correo electrónico: [dpd@lalaguna.es](mailto:dpd@lalaguna.es) Igualmente, podrá consultar la información complementaria en materia de protección de datos personales en la página web municipal [www.aytolalaguna.es](http://www.aytolalaguna.es). La firma del presente documento constituye prueba de su consentimiento explícito para el tratamiento de sus datos personales.

## ETIQUETA DE NAVEGACIÓN

### Introducción

La presente información ha sido desarrollada teniendo en cuenta lo dispuesto por la [Ley Orgánica 3/2018](#), de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (en adelante LOPD), así como por el [Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo 2016/678](#), de 27 de abril, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y la libre circulación de estos datos (en adelante, RGPD). Esta Política de Privacidad tiene por objeto poner en conocimiento de los titulares de los datos personales, respecto de los cuales se está recabando información, los aspectos específicos relativos al tratamiento sus datos, entre otras cosas, las finalidades de los tratamientos, los datos de contacto para ejercer los derechos que le asisten, los plazos de conservación de la información y las medidas de seguridad.

Esta política será aplicable tanto a la información recogida directamente a través de los diferentes servicios del Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, como a través de su página web [www.aytolalaguna.es](http://www.aytolalaguna.es) y resto de portales de titularidad municipal.

### Tratamiento

Los datos de carácter personal que se soliciten, en su caso, consistirán únicamente en aquellos estrictamente imprescindibles para identificar y atender la solicitud realizada por el titular de los mismos, en adelante el interesado. Dicha información será tratada de forma leal, lícita y transparente en relación con el interesado. Por otra parte, los datos personales serán recogidos para finalidades determinadas explícitas y legítimas, no siendo tratados ulteriormente de manera incompatible con dichos fines.

Los datos recogidos de cada interesado serán adecuados, pertinentes y no excesivos en relación a las finalidades correspondientes para cada caso, y serán actualizados siempre que sea necesario.

El titular de los datos será informado, con carácter previo a la recogida de sus datos, de la información básica y complementaria en materia de protección de datos que prescribe el artículo 13 RGPD, con el fin de que pueda prestar el consentimiento expreso, preciso e inequívoco para el tratamiento de sus datos, conforme a los siguientes aspectos.

El Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, como Responsable del tratamiento, garantiza un nivel adecuado y coherente en la protección de la privacidad y confidencialidad de las personas físicas en todo lo referente a sus datos personales, objeto de tratamiento por los diversos servicios municipales del Ayuntamiento para la gestión administrativa de competencia local. La privacidad de toda la información, tanto la facilitada por la persona

usuaria a través de los diferentes formularios de solicitud de datos personales, como la accesible a través de la Web del Ayuntamiento, está regulada por el RGPD.

### Responsable de tratamiento

En términos de protección de datos el Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna debe ser considerado Responsable del Tratamiento, en relación a los ficheros/tratamientos inscritos en el Registro Público de Ficheros de la Agencia Española de Protección de Datos. A continuación se indican los datos identificativos del titular del presente sitio web Responsable del Tratamiento: Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna. Dirección postal: Calle Obispo Rey Redondo, nº 1. 38201 San Cristóbal de La Laguna.

### Consentimiento

Por regla general, previo al tratamiento de los datos personales, el Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna obtiene consentimiento expreso e inequívoco del titular de los mismos mediante la incorporación de cláusulas de consentimiento informado en los diferentes sistemas de recogida de información. La firma de la solicitud por el interesado titular de sus datos se constituye en prueba de su consentimiento explícito al tratamiento de sus datos. No obstante, en caso de que no se requiera el consentimiento del interesado, la base legitimadora del tratamiento en la cual se ampara el Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna es la existencia de una ley o norma específica que autorice o exija el tratamiento de los datos del interesado.

El tratamiento de los datos de carácter personal conlleva el consentimiento del interesado para uno o varios fines específicos. Igualmente, el tratamiento será lícito para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento o misión realizada de interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable de tratamiento.

Se considera consentimiento del interesado toda manifestación de voluntad libre, específica, informada e inequívoca por la que el interesado acepta, ya sea mediante una declaración o una clara acción afirmativa, el tratamiento de datos personales que le conciernen.

A efectos de demostración del consentimiento, se entenderá probado con la firma por el interesado del correspondiente formulario, instancia, solicitud o documento.

El interesado tendrá derecho a revocar su consentimiento en cualquier momento. La retirada del consentimiento no afectará a la licitud del tratamiento basada en el consentimiento previo a su retirada. Antes de dar su consentimiento, el interesado será informado de ello

### Finalidad

El Ayuntamiento utilizará los datos con las finalidades de atención, gestión, control y resolución de las consultas y solicitudes de trámite o servicio prestado en procedimientos administrativos de competencia municipal. Los datos tratados serán conservados hasta que se haya tramitado la solicitud y resolución de la consulta planteada y, en todo caso, durante los plazos de conservación y prescripción legalmente previstos.

Las finalidades explícitas para las cuales se llevan a cabo cada uno de los tratamientos vienen recogidas en las cláusulas informativas incorporadas en cada una de las vías de toma de datos (formularios web, formularios en papel, locuciones o carteles y notas informativas).

No obstante, los datos de carácter personal del interesado serán tratados con la exclusiva finalidad de proporcionarles una respuesta efectiva y atender las solicitudes practicadas por el usuario, especificadas junto a la opción, servicio, formulario o sistema de toma de datos que el titular utilice.

Con carácter general se enuncian las siguientes:

Solicitudes generales: La finalidad del tratamiento de datos personales se refiere al registro, atención y gestión del derecho de las personas a comunicarse con el ayuntamiento, incluido el derecho de petición.

Incidencias, quejas, sugerencias y peticiones: La finalidad del tratamiento de datos personales se refiere al registro, atención y gestión del derecho de las personas a comunicarse con el ayuntamiento, incluido el derecho de petición.

Transparencia. Acceso a la información. La finalidad del tratamiento de datos personales se refiere al registro, atención y gestión de las peticiones de acceso de las personas a la información pública, como un derecho subjetivo que tienen todas las personas de acceder a la información pública.

Comunicaciones: La finalidad del tratamiento de datos personales se refiere a la gestión y tramitación de comunicaciones de la ciudadanía con el Ayuntamiento a efectos de contactar con el Ayuntamiento y que puedan ser atendidos por los diversos servicios municipales.

Certificados. La finalidad del tratamiento de datos personales se refiere a la tramitación y emisión de certificados solicitados por las personas interesadas.

Padrón Municipal de Habitantes. La finalidad del tratamiento de datos personales se refiere a la gestión del registro administrativo donde constan los vecinos y las vecinas del municipio. También a la acreditación y determinación de su domicilio y residencia habitual y a la vinculación de una persona del municipio como parte integrante de su población. Asimismo, se refiere a la utilización de los datos del PMH, incluido el teléfono, para que el ayuntamiento

pueda comunicarse con las personas empadronadas en el municipio, respecto a las relaciones jurídico-administrativas derivadas de competencias municipales.

Subvenciones. La finalidad del tratamiento de datos personales se refiere a la gestión y tramitación de las solicitudes de subvenciones de acuerdo con las bases de una convocatoria pública.

Denuncias. La finalidad del tratamiento de datos personales se refiere al registro, la gestión y tramitación de denuncias en el ámbito de las competencias municipales.

Tributos municipales. La finalidad del tratamiento de datos personales se refiere, con carácter general, a la gestión de la relación del obligado tributario con el Ayuntamiento y a la atención y gestión de los derechos de los obligados tributarios. Específicamente, a la gestión, liquidación y recaudación de los tributos municipales.

Bienestar Social. La finalidad del tratamiento de datos personales se refiere a la gestión y tramitación de la prestación de asistencia o tratamiento de tipo social.

Educación. La finalidad del tratamiento de datos personales se refiere a la gestión de las diferentes actividades de prestación del servicio público de educación que realiza el Ayuntamiento en ejercicio de sus competencias y funciones educativas.

Cultura. La finalidad del tratamiento de datos personales se refiere a la organización y gestión de actividades culturales y de ocio del municipio.

Juventud: La finalidad del tratamiento de datos personales se refiere a la promoción y actuaciones en políticas dirigidas a los jóvenes del municipio.

Registro de entrada y salida de documentos. La finalidad del tratamiento de datos personales se refiere a la garantía interna y externa de los documentos que se presentan en el Ayuntamiento y de los documentos oficiales que se envían a otros órganos o particulares.

Registro de uniones estables de parejas. La finalidad del tratamiento de datos personales se refiere a la gestión del registro de las uniones estables de pareja.

Registro censal de animales domésticos. La finalidad del tratamiento de datos personales se refiere al registro, gestión y control de los códigos identificadores de animales domésticos del municipio.

Registro de animales potencialmente peligrosos. La finalidad del tratamiento de datos personales se refiere al registro, gestión y control de los códigos identificadores de animales peligrosos e idoneidad de los propietarios con el cumplimiento de los requisitos exigidos.

Vía pública. La finalidad del tratamiento de datos personales se refiere a la tramitación y gestión de la solicitud de autorizaciones y permisos relacionados con la afectación de la vía pública.

Salud pública. La finalidad del tratamiento de datos personales se refiere a la gestión de los servicios públicos municipales en materia de salud pública. Vigilancia de la salubridad pública y el control sanitario.

Espacios municipales: La finalidad del tratamiento de datos personales se refiere a la gestión y de los espacios de las instalaciones municipales.

Movilidad. La finalidad del tratamiento de datos personales se refiere a la gestión y tramitación administrativa de aspectos relativos a la movilidad de la ciudadanía.

Cementerio. La finalidad del tratamiento de datos personales se refiere a la gestión de la titularidad de los derechos funerarios sobre nichos y de las inhumaciones y exhumaciones producidas en el cementerio municipal.

Promoción económica. La finalidad del tratamiento de datos personales se refiere a la gestión de la promoción y dinamización de la actividad comercial y de la prestación de servicios comerciales en el municipio y la gestión del servicio de promoción de creación de empresas y emprendimiento. También en la gestión del servicio de empleo para personas en búsqueda de empleo.

Medio ambiente. La finalidad del tratamiento de datos personales se refiere al desarrollo de actividades y proyectos ambientales.

Participación ciudadana. La finalidad del tratamiento de datos personales se refiere a la gestión de actuaciones para que las personas y la sociedad civil puedan participar de la toma de decisiones públicas.

Registro de entidades. La finalidad del tratamiento de datos personales se refiere a la gestión del Registro de entidades del municipio y a la tramitación de las notificaciones al Ayuntamiento sobre Entidades y Asociaciones.

Selección personal. Tramitación y gestión de los procesos de selección de personal y provisión de puestos de trabajo.

Gestión económica y presupuestaria. Gestión de los expedientes de gastos y control presupuestario del Ayuntamiento.

Control de accesos. La finalidad del tratamiento de datos personales se refiere a garantizar la seguridad de instalaciones, dependencias y personas. También en el registro y control de visitas.

Seguridad ciudadana. La finalidad del tratamiento de datos personales se refiere a la gestión de las actuaciones relativas al ejercicio de las funciones de la Policía Local.

Turismo. La finalidad del tratamiento de datos personales se refiere a la promoción turística del municipio.

Atención de los derechos de los interesados. La finalidad del tratamiento de datos personales se refiere al registro, atención y gestión de las solicitudes de derechos de protección de datos, reconocidos a las personas interesadas.

Políticas de género. La finalidad del tratamiento de los datos será la divulgación de acciones vinculadas a la igualdad de género, así como la prestación de los servicios de información a las mujeres y de atención especializada a las que se encuentren en situación de violencia machista.

### Legitimación del tratamiento

La base jurídica del tratamiento de los datos depende de la finalidad prevista, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos 2016/679, y podrá ser el consentimiento expreso e inequívoco dado por la persona usuaria, para la ejecución de un contrato, en cumplimiento de una obligación legal, en cumplimiento de una misión realizada en interés público o en ejercicio de poderes públicos. Con carácter general son:

- Artículo 6.1.a RGPD. El interesado da su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos.
- Artículo 6.1.b RGPD. El tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte
- Artículo 6.1.c RGPD. El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento
- Artículo 6.1.d RGPD. El tratamiento es necesario para proteger intereses vitales del interesado o de otra persona física;
- Artículo 6.1.e RGPD. El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento

### Procedencia de los datos

Los datos personales objeto de tratamiento por el Ayuntamiento en cumplimiento de una misión realizada en interés público, en ejercicio de poderes públicos o en cumplimiento de

una obligación legal proceden directamente de las personas interesadas, de sus representantes legales o de otras administraciones públicas de acuerdo con las previsiones legales. Por regla general, los datos personales se recogen siempre directamente del interesado. No obstante, en determinadas excepciones, los datos pueden ser recogidos a través de terceras personas, entidades o servicios diferentes del interesado. En este sentido, este extremo será trasladado al interesado a través de las cláusulas de consentimiento informado contenidas en las diferentes vías de recogida de información y dentro de un plazo razonable, una vez obtenidos los datos, y a más tardar dentro de un mes.

#### Destinatarios de los datos

Los datos personales incorporados en los correspondientes formularios, instancias y solicitudes se comunicarán a los distintas Áreas, Servicios y Unidades administrativas del Ayuntamiento competentes en la materia sobre la que verse su comunicación. Por regla general, el Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna no procede a la cesión o comunicación de los datos a terceras entidades, salvo las requeridas legalmente. No obstante, en caso de que fuera necesario, dichas cesiones o comunicaciones de datos se informan al interesado a través de las cláusulas de consentimiento informado contenidas en las diferentes vías de recogida de datos personales

#### Cesión de los datos

Los datos personales, obtenidos o no del afectado, serán tratados conforme a lo dispuesto por el artículo 11 de la LOPD.

#### Transferencia internacional de datos

No está prevista

#### Categorías de los datos

Datos identificativos, datos relativos a las características personales: estado civil, familia, nacimiento, lugar de nacimiento, edad, sexo, nacionalidad, datos académicos y profesionales o relativos al puesto de trabajo, categorías especiales de datos, y otros datos que se puedan aportar por la persona usuaria, dependiendo del trámite administrativo o actuación municipal.

#### Delegado de Protección de Datos

Mediante Decreto de la Concejala Delegada de Presidencia y Planificación nº 838/2018, de fecha 23 de mayo, se ha resuelto designar las funciones de Delegado de Protección de Datos en el Jefe de Servicio de Planificación, Organización, Calidad e Inspección sólo en el ámbito del Ayuntamiento, sin comprender los organismos públicos ( organismos autónomos y sociedades mercantiles).

Su dirección de correo electrónico de contacto, a este efecto, es la siguiente: [oe@aytolalaguna.es](mailto:oe@aytolalaguna.es)

Su dirección postal es Delegado de Protección de Datos. Área de Presidencia y Planificación del Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, Calle Obispo Rey Redondo, nº 1, código postal 38201.

Ejerce, en el ámbito municipal, las funciones establecidas en el artículo 39.1 del:

- a. Informar y asesorar al responsable o al encargado del tratamiento y a los empleados que se ocupen del tratamiento de las obligaciones que les incumben en virtud del RPD y de otras disposiciones de protección de datos de la Unión o de los Estados miembros.
- b. Supervisar el cumplimiento de lo dispuesto en el RPD, de otras disposiciones de protección de datos de la Unión o de los Estados miembros y de las políticas del responsable o del encargado del tratamiento en materia de protección de datos personales, incluida la asignación de responsabilidades, la concienciación y formación del personal que participa en las operaciones de tratamiento, y las auditorías correspondientes.
- c. Ofrecer el asesoramiento que se le solicite acerca de la evaluación de impacto relativa a la protección de datos y supervisar su aplicación de conformidad con el artículo 35 RPD.
- d. Cooperar con la autoridad de control
- e. Actuar como punto de contacto de la autoridad de control para cuestiones relativas al tratamiento, incluida la consulta previa a que se refiere el artículo 36 RPD, y realizar consultas, en su caso, sobre cualquier otro asunto

En la citada resolución se ha dispuesto igualmente el nombramiento de Delegado de Protección de Datos sustituto para los casos de vacante, ausencia o enfermedad del titular, designándose a tal efecto al funcionario adscrito a la Jefatura de Sección de Gestión de Personal y Secretario Técnico Accidental.

### Derechos

Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en el Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna se están tratando datos personales que les conciernan o no. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos.

En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente se conservarán para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. También por motivos relacionados con su situación particular, los interesados

podrán oponerse al tratamiento de sus datos. El responsable del tratamiento dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.

Así mismo tiene derecho a revocar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos, y derecho a reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos. En este sentido, conforme dispone el artículo 13.2.c), cuando el tratamiento esté basado en el artículo 6.1.a) o el artículo 9.2.a) RGPD, el interesado tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

El ejercicio de todos los derechos relacionados deberá solicitarse por el interesado mediante escrito presentado de modo presencial en las Oficinas del SAC de este Ayuntamiento; o de modo electrónico a través de la sede electrónica municipal (<https://sede.aytolalaguna.es/publico/procedimientos/ciudadano>) en la categoría de procedimientos de protección de datos de carácter personal.

El catálogo de procedimientos en materia de protección de datos personales se encuentra disponible tanto en la web como en la sede electrónica municipal donde encontrará una ficha informativa de cada uno de ellos y los formularios normalizados vinculados a cada procedimiento:

- Derecho de acceso: derecho a obtener información sobre sus propios datos están siendo objeto de tratamiento, la finalidad del tratamiento que se esté realizando, las categorías de datos que se trate, los destinatarios o categorías de destinatarios, el plazo de conservación y el origen de dichos datos.

- Derecho de cancelación: derecho a obtener la cancelación sobre sus propios objeto de tratamiento. La cancelación dará lugar al bloqueo de los datos, conservándose únicamente a disposición de las Administraciones públicas, Jueces y Tribunales, para la atención de las posibles responsabilidades nacidas del tratamiento, durante el plazo de prescripción de éstas. Cumplido el citado plazo deberá procederse a la supresión.

- Derecho de rectificación: derecho a obtener la rectificación de los datos personales inexactos o incompletos.

- Derecho de supresión: derecho a obtener la supresión de los datos en los siguientes supuestos:

1. Cuando los datos ya no sean necesarios para la finalidad para la cual fueron recabados
2. Cuando el titular de los mismos retire el consentimiento

3. Cuando el interesado se oponga al tratamiento
4. Cuando deban suprimirse en cumplimiento de una obligación legal
5. Cuando los datos se hayan obtenido en virtud de un servicio de sociedad de la información en base a lo dispuesto en el art. 8 apdo. 1 del Reglamento Europeo sobre Protección de datos.

- Derecho de oposición: derecho a oponerse a un determinado tratamiento basado en el consentimiento del interesado.

- Derecho de limitación: derecho a obtener la limitación del tratamiento de los datos cuando se de alguno de los siguientes supuestos:

1. Cuando el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita a la empresa verificar la exactitud de los mismos.
2. Cuando el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos.
3. Cuando la empresa ya no necesite los datos para los fines para los que fueron recabados, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones.
4. Cuando el interesado se haya opuesto al tratamiento mientras se verifica si los motivos legítimos de la empresa prevalecen sobre los del interesado.

- Derecho a la portabilidad: derecho a obtener los datos en un formato estructurado, de uso común y de lectura mecánica, y a transmitirlos a otro responsable del tratamiento cuando:

1. El tratamiento esté basado en el consentimiento
2. El tratamiento se efectúe por medios automatizados

- Derecho a presentar una reclamación ante la autoridad de control competente, Agencia Española de Protección de Datos. En caso de no estar conforme con la resolución de tutela de sus derechos, podrá formular reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos. Más información en su página web: [www.agpd.es](http://www.agpd.es).

En caso de no usar los modelos normalizados, en todo caso la instancia deberá contener los siguientes datos: nombre y apellidos de la persona usuaria, número del documento de identidad (DNI, pasaporte u otro documento que acredite su identidad) dirección a efectos de notificaciones y contenido concreto del derecho ejercitado. En caso de que la tramitación se haga presencialmente, se tendrá que adjuntar a la solicitud una fotocopia del documento de identidad.

La solicitud deberá indicar claramente en el asunto: tutela de derechos RGPD.

El órgano competente para la resolución de los procedimientos de ejercicio de derechos en materia de protección de datos es la Concejalía Delegada de Presidencia y Planificación.

#### Publicación de datos personales en medios electrónicos

Las resoluciones y actos de trámite derivados del procedimiento administrativo al que se incorporan los datos personales de la presente solicitud y en los términos establecidos en su convocatoria, podrán ser objeto de publicación en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento, en la página Web municipal [www.aytolalaguna.com](http://www.aytolalaguna.com) o en la intranet municipal. La publicación en los diferentes medios electrónicos municipales será bloqueada o cancelada cuando haya finalizado el plazo de publicidad del acto administrativo correspondiente.

#### Conservación de los datos

La información recabada del interesado será conservada mientras sea necesaria para cumplir con la finalidad para la cual fueron recabados los datos personales de forma que, una vez cumplida la finalidad, los datos serán cancelados. Dicha cancelación dará lugar al bloqueo de los datos conservándose únicamente a disposición de las Administraciones Públicas, Jueces y Tribunales, para atender las posibles responsabilidades nacidas del tratamiento durante el plazo de prescripción de éstas. Cumplido el citado plazo se procederá a la destrucción de la información. A título informativo, a continuación se recogen los plazos legales de conservación de la información en relación adiferentes materias:

Documento	Plazo
Documentación de carácter laboral o relacionada con la seguridad social	4 años
Documentación contable y fiscal a efectos mercantiles	6 años
Documentación contable y fiscal a efectos fiscales	4 años
Control de accesos a edificios	4 años
Videovigilancia	1 mes

## Medidas de seguridad

Las medidas de seguridad adoptadas por el Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna son aquellas requeridas, de conformidad con lo establecido en el artículo 32 del RGPD. En este sentido, el Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, teniendo en cuenta el estado de la técnica, los costes de aplicación y la naturaleza, el alcance, el contexto y los fines del tratamiento, así como los riesgos de probabilidad y gravedad variables para los derechos y las libertades de las personas físicas, tiene establecidas las medidas técnicas y organizativas apropiadas para garantizar el nivel de seguridad adecuado al riesgo existente.

En todo caso, el Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna tiene implementados los mecanismos suficientes para:

1. Garantizar la confidencialidad, integridad, disponibilidad y resiliencia permanentes de los sistemas y servicios de tratamiento.
2. Restaurar la disponibilidad y el acceso a los datos personales de forma rápida, en caso de incidente físico o técnico.
3. Verificar, evaluar y valorar, de forma regular, la eficacia de las medidas técnicas y organizativas implantadas para garantizar la seguridad del tratamiento.
4. Seudonimizar y cifrar los datos personales, en su caso

## Perfiles

El tratamiento de datos personales del interesado no conlleva la existencia de decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles

## Datos de navegación

La web del Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna utiliza cookies propias y de terceros con el fin de mejorar el servicio prestado a los usuarios. Si continúa navegando, se considera que acepta su uso. También se considera que acepta su uso haciendo clic en cualquier botón, en la casilla de verificación o en cualquier enlace, si descargue contenido o bien si desplace la página.

En el Ayuntamiento se usan cookies de sesión y de analítica, para facilitar la navegación de la persona usuaria dentro de los diferentes lugares y para recoger datos no personalizadas sobre el uso de la web (horarios, navegadores, etc.). Es importante destacar que en ningún caso las cookies usadas proporcionan ni almacenan datos personales de las persona usuarias y que no son permanentes: se borran cuando se cierra el navegador.

Puede permitir, bloquear o eliminar las cookies instaladas en su equipo mediante la configuración de las opciones del navegador que utilice. Aunque se bloquee la instalación de cookies, no se impide la efectiva utilización de la web por parte de la persona usuaria.